



Factura: 001-002-000054781



20181701006D00713

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20181701006D00713

Ante mí, NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA de la NOTARÍA SEXTA , comparece(n) HULST JOHANNES FRANCISCUS VAN DER portador(a) de CÉDULA 1712271459 de nacionalidad HOLANDESA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A SUNGLORY BEHEER BV en calidad de APODERADO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 8 DE MARZO DEL 2018, (16:03).

HULST JOHANNES FRANCISCUS VAN DER
CÉDULA: 1712271459

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

EXPEDIENTE:

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1712112398	21/12/2017	PINTO JOSE AURELIO	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION: NOMBRE:

MOTIVO: DIRECCIÓN:

AÑO / FECHA: NACIONALIDAD:

SOCIEDAD REMISA: COTIZA EN BOLSA:

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1712271459	VAN DER HULST JOHANNES FRANCISCUS	CEDULA	HOLANDA	A-4 PB Y CALLE DE LA SOLIDARIDAD, GUAYLLABAMBA, COOP. DE OFICIALES DE LA	jan@sandegroup.ec

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	ASE-Q-0010324	SUNGLORY GROUP B.V.	OTRO	HOLANDA	BOSWEG 46 B 1756 CJ'T ZAND		info@sandegroup.nl	NO
1.1.	SE-Q-00003081	VAN DEN BERG BROTHERS BV	SOCIEDAD EXTRANJE	HOLANDA	BOSWEG 46-B 1756 C.J.T ZAND ZIJPE		info@sandegroup.nl	NO
1.1.1.	ASE-Q-0005707	F.G.A. VAN DEN BERG	OTRO	HOLANDA	ECUADOR		info@sandegroup.nl	NO
1.1.2.	ASE-Q-0005708	P.C.G. VAN DEN BERG	OTRO	HOLANDA	HOLANDA		info@sandegroup.nl	NO
1.1.3.	ASE-Q-0005709	J.A.G. VAN DEN BERG	OTRO	HOLANDA	ECUADOR		info@sandegroup.nl	NO

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE:

No. IDENTIFICACIÓN:



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CEDULA DE IDENTIDAD EXT 171227145-9

VAN DER HULST
JOHANNES FRANCISCUS
LUGAR DE NACIMIENTO

Holanda
Midrecht
FECHA DE NACIMIENTO 1992-09-22
NACIONALIDAD HOLANDESA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
WILMA GUADALUPE
ROJAS GALAS

INSTRUCION SUPERIOR PROFESION / OCUPACION LAS PERM. POR LA LEY V1343V1322

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VAN DER HULST JACOBUS JOHANNES

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE VAN DER HULST ELIZABETH MARIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN QUITO 2012-09-26

FECHA DE EXPIRACIÓN 2622-09-26

[Signature]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2018

003 JUNTA N.º 003 - 251 NUMERO 1712271459 CÉDULA

VAN DER HULST JOHANNES FRANCISCUS APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
CAYAMBE CANTÓN ZONA:
OTON PARROQUIA

[Signature]

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ARCHIVADO EN EL REGISTRO CIVIL Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO FUE RUNA TOLON 104 TRANSITO PUBLICO Y PRIVADO

[Signature]

NOTARIA SEXTA.- En aplicacion a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en uno hoja(s).

Quito a, 08 FEB. 2018

TGA *[Signature]*
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO



Factura: 001-002-000054110 .



20181701006P01312



PROTOCOLIZACIÓN 20181701006P01312

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 5 DE MARZO DEL 2018, (11:24)

OTORGA: NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 7

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PEREZ, BUSTAMANTE & PONCE ABOGADOS CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791766008001

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

*Notaría Sexta
Quito D.M.*



PROTOCOLIZACION No. 2018-17-01-006-P001312

PROTOCOLIZACION DEL PODER OTORGADO POR SYNGLORY
BEHEER B.V. A FAVOR DE JOHANNES FRANCISCUS VAN DER HULST,
DEBIDAMENTE APOSTILLADO CON SU RESPECTIVA TRADUCCIÓN Y
AUTENTICACIÓN DE FIRMAS.

CUANTIA
INDETERMINADA

Quito, a 05 de marzo del 2018

DI: 2 COPIAS



PÉREZ
BUSTAMANTE
& PONCE



Quito, 2 de marzo de 2018

Señora Notaria,

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 18, número 2, de la Ley Notarial, sírvase protocolizar el poder otorgado por Sunglory Beheer B.V. a favor de Johannes Franciscus Van der Hulst, que acompaño.

Se servirá conferirme dos copias certificadas de la antedicha protocolización.

Atentamente

Pablo Ortiz García
Matrícula 17-1979-16 CJ



Factura: 001-002-000054064



20181701006D00676



DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20181701006D00676

En la ciudad de QUITO el día 2 DE MARZO DEL 2018, (16:48) ante mí, NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA de la NOTARÍA SEXTA , concurre(n), ALICIA DEL CARMEN COLOMA MENA portador(a) de CÉDULA 0901000083 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil VIUDO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) me solicita(n) que proceda a receptor su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie de TRADUCCION PODER, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). AUTORIZO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 75 DE LA LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES, A LA OBTENCIÓN, POR PARTE DE LA NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO, DE MI INFORMACIÓN EN EL REGISTRO PERSONAL ÚNICO, CUYO CUSTODIO ES LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN, A TRAVÉS DEL CONVENIO SUSCRITO CON ESTA NOTARÍA.- Un original de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.



[Handwritten signature]

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN-QUITO

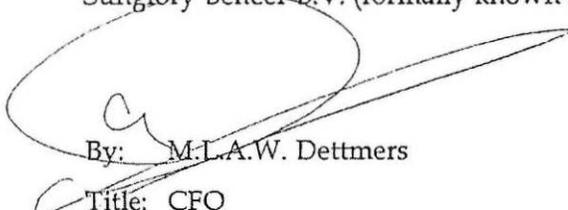




POWER OF ATTORNEY

The company Sunglory Beheer B.V. (formally known as Sande B.V.), represented by M.L.A.W. Dettmers, hereby grants a power of attorney in favor of Johannes Franciscus Van der Hulst to answer claims on behalf of the constituent and to meet on behalf of the constituent the commitments established in the Companies Law for foreign companies holding shares in Ecuadorian companies, without the constituent being as a result hereof considered as having a permanent establishment in Ecuador or being under an obligation to establish in Ecuador, or to obtain a taxpayer registration, or to file income tax returns. By no means shall the attorney-in-fact be held personally liable for the constituent's obligations.

Sunglory-Beheer B.V. (formally known as Sande B.V.)


By: M.L.A.W. Dettmers

Title: CFO

Date: 15-02-2018

Seen for legalisation the signature of mr. Martijn Lawardus Adrianus Wilhelmus Dettmers, passport number: NXOR1K316, date of expiry 24th of March 2027, born at Alkmaar, the Netherlands, on the 6th of October 1973, by me, Mr Patrick Johannes Marie Stouthart, civil law notary, practising at Schagen, the Netherlands, on this 15th of February 2018.



This legalisation explicitly gives no opinion about the contents of the annexed documents.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'P.J.M. Stouthart'.



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: THE NETHERLANDS
This public document
2. has been signed by **mr. P.J.M. Stouthart**
3. acting in the capacity of notary at Schagen
4. bears the seal/stamp of aforesaid notary

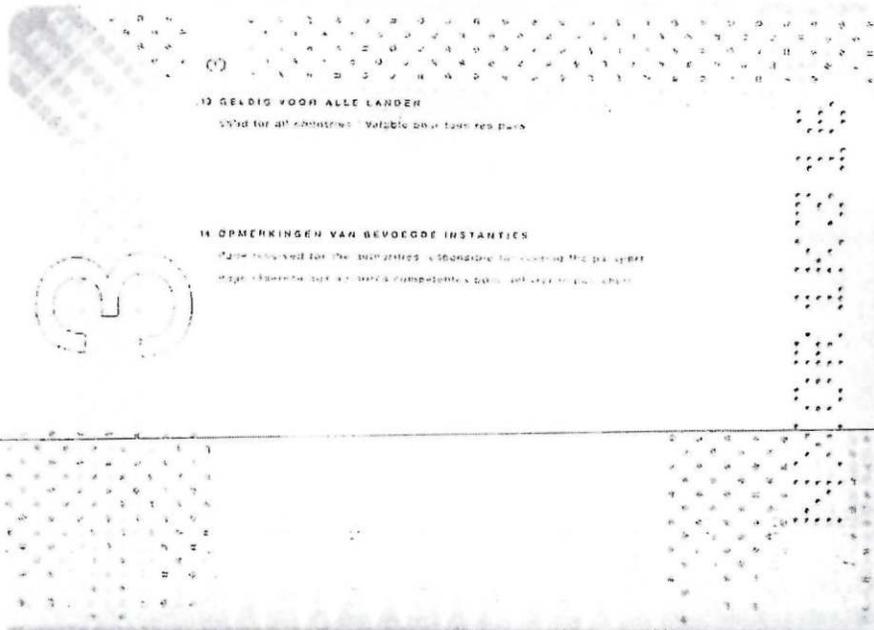
Certified

5. in Alkmaar
6. on 16-02-2018
7. by the registrar of the district court of Noord-Holland
8. no. RP 18/427
9. Seal/stamp:
10. Signature:

A.J.M. Wiedijk-Slangen

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'A.J.M. Wiedijk-Slangen'.





PASPOORT
PASSPOH
PASSEPORT



KONINKRIJK DER NEDERLANDEN

ROYAUME DES PAYS-BAS

NEDERLANDEN

P NLD Nederlandse

NXoR1K316

Dettmers



Martijn Lawardus Adrianus Wilhelmus

06 OKT/OCT 1973

Alkmaar

M/M

24 MAA/MAR 2017



1,85 m

24 MAA/MAR 2027

Burg. van Schagen

P<NLDDETTMERS<<MARTIJN<LAWARDUS<ADRIANUS<WIL
NXOR1K3162NLD7310065M2703246192027487<<<<<86

Identificatie in persoon van:

Op: 15-2-2018

Door: mr. P.J.M. Stentfort, notaris te Schagen.

Handtekening:

VIS

Toetsingsgegevens

Referentie	ag
Debiteurnummer	101606
Verzenddatum	15-02-2018
Verzendtijd	12:01

Documentgegevens

Document type	Nederlands en buitenlands PASPOORT en EUROPESE identiteitskaart
Land van uitgifte	Nederland
Documentnummer	nx0r1k316

Resultaat toetsing

Status	het document staat NIET als vermist geregistreerd
--------	--

676



PODER

La compañía Sunglory Beheer B.V. (formalmente conocida como Sande B.V.), representada por M.L.A.W. Dettmers, por medio de este instrumento otorga un poder a favor de Johannes Franciscus Van der Hulst para contestar demandas en nombre del mandante y para que cumpla, en nombre del mandante, los compromisos establecidos en la Ley de Compañías para compañías extranjeras que tienen acciones en compañías ecuatorianas, sin que como resultado de ello se considere que el mandante tiene un establecimiento permanente en el Ecuador ni que está obligado a establecerse en el Ecuador ni a obtener un registro de contribuyente o presentar declaraciones del impuesto a la renta. De ninguna manera el mandatario será personalmente responsable de las obligaciones del mandante.

Sunglory Beheer B.V. (formalmente conocida como Sande B.V.)

[firma] M-L-A-W- Dettmers
Título: Principal Funcionario Financiero
Fecha: 15-02-2018

Visto: Para legalización, la firma del señor Martijn Lawardus Adrianus Wihelmus Dettmers, número de pasaporte NX0R1K316, fecha de expiración: 24 de marzo de 2027, nacido en Alkmaar, Países Bajos el 6 de octubre de 1973, por mí, Patrick Johannes Marie Stouthart, notario civil, con práctica profesional en Schagen, Países Bajos, el día de hoy, 15 de febrero de 2018.

La legalización explícitamente no da opinión alguna acerca del contenido de los documentos anexos.

[firma] Patrick Johannes Marie Stouthart

APOSTILLA

(Convención de La Haya de 5 de octubre de 1961)

- 1. País: Países Bajos
Este documento público
- 2. ha sido firmado por el señor P.J. Stouthart
- 3. quien actúa en calidad de Notario de Schagen
- 4. está revestido del sello/timbre del mencionado notario

CERTIFICADO

- 5. en Alkmaar
- 6. el 16/02/2018
- 7. por el Registrador de la Corte de Distrito de Noroeste-Holanda
- 8. No. RP 18/427
- 9. Sello/timbre: [ilegible]
- 10. Firma: A.J.M. Wiedjik-Slangen

[AQUÍ CONSTA UNA FOTOCOPIA DE LA PÁGINA DE IDENTIFICACIÓN DEL PASAPORTE DEL SEÑOR MARTIJN LAWARDUS ADRIANUS WIEHMUS DETTMERS]

[AQUÍ CONSTA UNA PÁGINA DEL REGISTRO NOTARIAL, ESCRITA EN HOLANDÉS]

Alicia Coloma de Reed
Traductora
C.I. 0901000082

TGA
NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO
NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
COLOMA MENA ALICIA DEL CARMEN
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO

Sexo
 Lima (Lima)
 FECHA DE NACIMIENTO: 1934-01-31
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F
 ESTADO CIVIL: VIUDO
 FRANCIS REED BÓRJA

Nº: 090100008-3

INSTRUCCIÓN: DA CHILLERATO

PROFESIÓN - OCUPACIÓN: QUEHACER DOMESTICOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: COLOMA CESAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MENA CLOTILDE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2015-02-02

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-02-02

V246394221

08077028

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO DE 2015

009 JUNTA Nº

009-017 NÚMERO

0901000083 CÉDULA

COLOMA MENA ALICIA DEL CARMEN
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTÓN

QUITO PARROQUIA

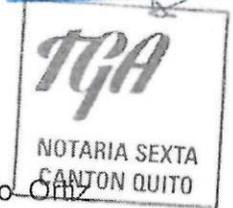
CIRCONSCRIPCIÓN: ZONA 4

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2015

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRUO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2015.

ESTE DOCUMENTO SE EMITE PARA TODOS LOS SUJITOS DENTRO DE LOS TÉRMINOS OPERATIVOS.

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición de la Abogada Pablo Ortiz
García con matrícula profesional número diecisiete guión mil novecientos
setenta y nueve guión dieciséis del Consejo de la Judicatura, en el registro
de escrituras públicas de la Notaría Sexta de este Cantón Quito, actualmente
a mi cargo, en siete (7) fojas útiles, protocolizo los siguientes documentos:

PROTOCOLIZACION DEL PODER OTORGADO POR SYNGLORY
BEHEER B.V. A FAVOR DE JOHANNES FRANCISCUS VAN DER HULST,
DEBIDAMENTE APOSTILLADO CON SU RESPECTIVA TRADUCCIÓN Y
AUTENTICACIÓN DE FIRMAS, que anteceden. Quito, a cinco de marzo del
dos mil dieciocho.

KLO

TAMARA GARCÉS ALMEIDA

NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Se protocolizó ante mí y en fe de ello confiero esta
..... copia certificada firmada y sellada en
Quito a 05 MAR. 2018

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta- Quito D.M.

